

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 27 de noviembre de 2012
Ref.: Formación 1/2012/ES

Asunto: Plan de formación a distancia sobre el Convenio de Trabajo Marítimo – MLC 2006.

Muy Sres. nuestros:

Como ya se ha informado en varias reuniones del Comité Directivo, ante la prevista entrada en vigor del Convenio sobre el Trabajo Marítimo (MLC 2006) de la OIT (el 20 de agosto de 2013), las empresas deberían asegurarse de que los oficiales de sus buques estén debidamente formados sobre las obligaciones que este Convenio impone a las empresas navieras y, muy especialmente, preparados para defender el cumplimiento por parte del buque en una inspección de Control por el Estado Rector del Puerto (PSC) sobre este asunto.

En el bien entendido de que el Convenio no impone ninguna obligación de formación, y dado que el mayor coste de estas actividades normalmente viene asociado al desplazamiento y alojamiento de los alumnos, el Comité Directivo de ANAVE consideró conveniente tratar de organizar cursos de formación a distancia que asegurasen el objetivo antes indicado con el mínimo impacto económico para las empresas navieras. En este sentido, en la última reunión se informó sobre un curso a distancia, en inglés, que el Bureau Veritas (BV) ofrece actualmente al precio de 350 euros + IVA.

En contacto con BV, nos han presentado la siguiente oferta para las empresas navieras asociadas:

- Los servicios de ANAVE se encargarían de traducir el curso, ya disponible en inglés, a español, y de orientarlo muy especialmente a las inspecciones de PSC.
- BV, por su parte, se encargaría de la matriculación y tutorización de los alumnos.
- El curso se impartiría, íntegramente, a través de la Plataforma de Formación a Distancia de BV, pudiéndose descargar los alumnos la información completa, de forma que se pudiera seguir sin conexión a internet. Los alumnos podrán comunicarse con el responsable de la formación de BV a través de correo electrónico o chat, para plantear sus dudas o sugerencias.
- Una vez realizado el estudio de cada una de las unidades didácticas correspondiente, el alumno deberá superar una evaluación de los contenidos aprendidos, que consiste en una batería de 5 preguntas, cada una con 3 posibles respuestas entre las que tiene que elegir la correcta.
- Los participantes en el Curso, una vez finalizado y superado éste, recibirán un Certificado de aprovechamiento del mismo, expedido por BVBS (*Bureau Veritas Business School*).

- Oferta económica para las empresas miembros de ANAVE:
 - De 1 a 5 alumnos de una misma empresa.....250 € / Alumno (29% de descuento sobre el precio base)
 - De 6 a 10 alumnos de una misma empresa225 € / Alumno
 - De 10 a 25 alumnos de una misma empresa200 € / Alumno
 - De 26 alumnos en adelante de una misma empresa175 € / Alumno (50% de descuento)
- Los cursos son 100% bonificables con cargo a las cuotas de Seguridad Social abonadas por las empresas, siempre que se cumplan los requisitos de la Fundación Tripartita en lo que a crédito, comunicación, realización y finalización estipula. BVBS gestionaría esta Bonificación a través de los créditos de la Fundación Tripartita en aquellos casos en los que el cliente así lo solicite.
- BVBS reintegrará a ANAVE el 50% de lo facturado a las empresas como compensación económica por la traducción del curso.

Con vistas a debatir esta propuesta en la próxima reunión del Comité Directivo, prevista para el martes 11 de diciembre, **les agradeceríamos nos informasen lo antes posible de su interés en esta acción formativa al coste indicado y, en su caso, del número estimado de oficiales que su empresa podría formar con esta herramienta.**

Muy cordialmente,

Manuel Carlier
Director General